

CONCEPCIÓN, 18 de abril de 2016.-

Nº 190 / VISTOS: el Acuerdo Nº 1-1-2012, de 6 de diciembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes, de 12:00 a 14:00 horas; el Decreto Alcaldicio Nº 1503, de 7 de diciembre de 2012, que promulga ese Acuerdo; teniendo presente, el Reglamento Nº 8 de 23 de diciembre de 2014, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA Nº 123**, para el jueves 21 de abril de 2016, de 12:00 a 14:00 horas, en el Salón de Honor de este Municipio, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación de Actas del Concejo Municipal:
 - Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nº 121, de 24 de marzo de 2016
 - Acta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal Nº 56, de 14 de marzo de 2016
4. Aprobación de Programa Municipal de la DIDEKO: "Implementación de Talleres Deportivos - Mujeres y Adulto/a Mayor.
5. Informe de Comisiones:
 - Acta Comisión de Régimen Interno Nº 2, de 21 de marzo de 2016.
 - Acta Comisión Infraestructura Nº 10, de 04 de abril de 2016.
 - Acta Comisión Hacienda Nº 11, de 07 de abril de 2016.
 - Acta Comisión Hacienda Nº 12, de 14 de abril de 2016.
6. Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señor Delegado de Barrio Norte
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

PIL/yrh Id doc 558213



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE